



PERÚ

Ministerio de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS**  
**PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS**  
**DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL - PMESUT**  
**CONTRATO PRÉSTAMO BID No 4555/OC-PE**

En el marco del Contrato de Préstamo suscrito el 12 de setiembre de 2018 por el Gobierno de la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, a través del PMESUT se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar los servicios de:

N°	DESCRIPCIÓN DE LAS CONSULTORIAS
01	Implementación de un Sistema Integrado de Gestión Académica Universitaria para las Instituciones de Educación Superior Universitaria (SIGAU)
02	Implementación de una Solución Tecnológica de Interoperabilidad, basada en un Portafolio de Servicios SOA y una aplicación de consulta Web

Las firmas consultoras elegibles (persona jurídica), deberán proporcionar información de su experiencia en suministrar los servicios antes indicados (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, historial de cumplimiento de contratos, etc.).

Asimismo, deberán completar los formularios que pueden obtener en el portal web: <https://www.pmesut.gob.pe/adquisiciones-y-consultorias>, en el cual también encontrarán información adicional respecto a las consultorías. Presentar un juego de formularios por cada una de las consultorías en las que expresa su interés.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el documento *GN-2350-9 Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, edición actual, mediante la Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC) y podrán participar todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas (<http://www.iadb.org/procurement>).

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a la dirección o correo electrónico indicados líneas abajo a más tardar a las **17:00 horas del día 05 de agosto de 2019**.

Indicar en el asunto del envío de Expresión de Interés lo siguiente:

**“Remite Expresión de Interés UE 118 –PMESUT – Contrato Préstamo N° 4555/OC-PE**  
**“Descripción de la Consultoría”**

Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional - PMESUT.

Unidad Ejecutora 118 - Ministerio de Educación | Calle Los Laureles N° 399, San Isidro, Lima 27, Perú | Teléfonos: 00 511 4425500 – 4425502 - 4425503

Correo electrónico: [adquisiciones@pmesut.gob.pe](mailto:adquisiciones@pmesut.gob.pe) | Web site: [www.pmesut.gob.pe](http://www.pmesut.gob.pe)

5 mod x 3 col Comercio